

Manizales, 11 de mayo de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: Suministros para la reparación de tubería de acueducto por emergencia sector Balmoral en el municipio de Filadelfia Caldas, con un presupuesto oficial de **TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$13.094.284) INCLUIDO IVA** con Contratista INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES "ISI S.A.S" cuyo representante legal es el señor JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ identificado con cédula No. 10.273.641

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


Vo.Bo. **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**
Jefe Depto Operación y Mantenimiento